

# **LAS LENGUAS EN CAMPAÑA ELECTORAL (ELECCIONES GENERALES DE 9 DE MARZO DE 2008)**

*José María Jiménez Cano*

(Universidad de Murcia)

Resumen:

El presente artículo es un intento de conservar una muestra significativa para radiografiar el estado de la cuestión en esta fase específica de desarrollo de la política lingüística española. La presencia de las cuestiones lingüísticas en la campaña electoral de las elecciones generales españolas de 9 de marzo de 2008 augura el inicio de una nueva etapa en lo referente tanto al estatuto lingüístico (jerárquico) de las lenguas peninsulares como al establecimiento de nuevas claves para su convivencia y, sobre todo, a su reflejo en la legislación lingüística estatal y autonómica.

Palabras clave:

Legislación lingüística española, política lingüística española, conflicto lingüístico, bilingüismo polémico.

Abstract:

The present paper is an attempt to preserve a meaningful sample valid to provide us with a picture of the situation at this particular stage about the development of the Spanish linguistic policy. The presence of linguistic issues during the national electoral campaign for March 9th 2008 elections predicts a new age both for everything concerned with the (hierarchical) linguistic status of peninsular languages and for the establishment of new interpretations of their coexistence, and, especially, for the reflection on the national and local legislation.

Keywords:

Spanish linguistic legislation, Spanish linguistic policy, linguistic conflict, controversial bilingualism

Nadie lo duda, y bienvenido sea el punto de vista industrial para medir y valorar la importancia del español, esa tecnología que adquirimos gratis nada más nacer.  
Juan Cueto<sup>1</sup>

## **Multilingüismo de la Unión Europea y lenguas nacionales. Silogismo esquizoide**

Cuanto más se ensalzan retóricamente las bondades del multilingüismo en Europa, más se cargan las tintas en las políticas

---

<sup>1</sup> "Las pantallas de la lengua". Sección 'Las burbujas del globo'. *El País semanal*, pág. 10. 2007.

educativas nacionales en la enseñanza de la lengua inglesa<sup>2</sup>. En el caso de España, esta situación de esquizofrenia actitudinal se acentúa extremadamente, pues, mientras se cantan las potencialidades económicas y se pugna por el reconocimiento internacional del español -con tonos tildados a veces de 'neoimperialistas'-, se cede, en todos los niveles del sistema educativo, la primacía al uso del inglés, lengua que pasa a ser legalmente determinante para la obtención de los distintos grados académicos y profesionales. Este reconocimiento se sobrepone incluso a la pugna histórica por la oficialidad lingüística en los territorios bilingües peninsulares. En efecto, en Cataluña, Galicia y País Vasco, con la misma intensidad con que las fuerzas políticas nacionalistas intentan aminorar o anular la presencia real y legal del español, no dudan en conceder un estatus determinante de excelencia a la lengua inglesa en todos los niveles de enseñanza. Como indica José Luis García Garrido: "El inglés se ha convertido hoy en una de las asignaturas mimadas del plan de estudios. Nadie duda de su necesidad de cara al mundo del empleo, de la globalización, de las comunicaciones siempre en alza. Por otro lado, es también una de las pocas asignaturas "humanísticas" que van quedando sin que nadie discuta acerca de su utilidad, en una escuela impregnada de pragmatismo.

El inglés ha recalado ya en los centros infantiles, acompañando los primeros balbuceos del bebé, y su enseñanza perdura todavía entre alumnos universitarios de últimos cursos. Cada vez son más los centros educativos que presumen de "bilingües", por supuesto con el inglés como segunda lengua. El inglés va probablemente a ser la materia que cuente con mayor número de profesores de aquí a pocos años, si es que todavía no lo es. En determinadas comunidades autónomas, hay quienes ponen en duda la enseñanza del español, pero de ninguna manera la del inglés."<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> "El dilema lingüístico de la UE: el multilingüismo como rémora institucional de la Unión", de David Fernández Vítóres. *Glossa*, volumen 3, n.º. 1. Universidad de Turabo. Puerto Rico. Diciembre de 2007:

<http://bibliotecavirtualut.suagm.edu/Glossa2/Journal/dec2007/El%20dilema%20lingu%C3%ADstico%20de%20la%20UE%20.pdf>

<sup>3</sup> "El inglés". *ABC*. 5 de febrero de 2008.

Un editorial del diario *El País*, de fecha 4 de marzo de 2008, exponía sin ambigüedades el marco axiológico de la jerarquía de lenguas en la UE. El título del texto periodístico no podía ser más significativo: “Don de Lenguas. La UE se plantea introducir un tercer idioma en la enseñanza. Aquí, la prioridad es el inglés.” Veamos la duplicidad del planteamiento: “La diversidad lingüística de esta UE no es una rémora, sino una riqueza. El informe de Maalouf y otros expertos así lo ha entendido.<sup>4</sup> Requerirá un mayor esfuerzo de las autoridades públicas, de los alumnos y de los enseñantes. Ahora, hay que impulsar el multilingüismo en las escuelas en lo que puede ser un programa europeo prometedor. Pero en España lo urgente es el inglés.” Previamente se ha dejado claro que: “Dado el retraso acumulado, la prioridad absoluta en España debe ser, y así lo han entendido los principales partidos en sus programas, empujar el aprendizaje del inglés. No sólo porque se haya convertido en la *lingua franca* o de trabajo de la UE, sino porque lo es de la globalización.”

Vamos a exponer a continuación los elementos principales que intervienen en este silogismo esquizoide, recurriendo, sólo de pasada, a las cuestiones identitarias (lengua, nacionalismo e inmigración) que han vuelto a ser piezas nucleares en el trasfondo ideológico de las últimas elecciones generales en España. Las lenguas han entrado en campaña electoral.

### **¿Narcisismo o *marketing*? Lengua Española: nuestro petróleo y nuestra multinacional en expansión**

---

<sup>4</sup> “La conclusión es que debe introducirse una tercera lengua europea, junto a la vernácula y el inglés, en las escuelas. Vendría a ser una “lengua adoptiva” de cada cual. Parece aconsejable, pero conlleva algunos problemas, entre otros que exija a todos los alumnos un auténtico don de lenguas. En algunas comunidades autónomas con lengua propia, los escolares tendrían que aprender cuatro idiomas. Sin embargo, en países pequeños con lenguas propias, como los nórdicos, este plurilingüismo en la enseñanza es una realidad con éxito desde hace años.” El diario *ABC* en el artículo titulado: “Europa apuesta por las lenguas”, publicado el 5 de febrero de 2008, valora los términos y el alcance del informe de Maalouf y otros intelectuales europeos. Referencia y comentario extenso al informe “Un reto provechoso. Cómo la multiplicidad de lenguas podría contribuir a la consolidación de Europa” puede verse en el artículo de Javier Rodríguez Marcos: “A más lenguas, menos español”, publicado en el diario *El País*, el 3 de marzo de 2008. La tesis sostenida en el texto es sencilla: “A mayor cantidad de lenguas más crece una: el inglés”.

Hablar de un nuevo subgénero de discurso apologético de los valores y potencialidades de la lengua española podría parecer una hipérbole de mal gusto, pero, a la luz de la muestra de testimonios que ofrecemos a continuación, creemos que no andamos demasiado lejos de la realidad.

El diario *El País* dedicaba la sección "Cultura" del domingo 5 de noviembre de 2006 a evaluar el valor económico del español. Los titulares eran así de expresivos: "Una potencia de 440 millones de hablantes. La globalización, las corrientes migratorias e Internet consolidan el vigor del español en el mundo". El resumen que encabeza el artículo es igualmente emblemático: "El español es la cuarta lengua con mayor peso demográfico del mundo, con casi 439 millones de hablantes<sup>5</sup>. Es el idioma de 21 países; y de los lugares donde no lo es, destaca Estados Unidos, donde lo hablan alrededor de 36 millones de personas. Según recientes estudios, el número de hablantes nativos de español seguirá creciendo en las próximas décadas más deprisa que el chino, francés, inglés y ruso (aunque menos que el árabe). Su salud es pues vigorosa, y sin embargo el español debe afrontar distintos desafíos: debe potenciarse su estudio como segunda lengua, reforzarse como herramienta en la diplomacia y en los negocios, crecer en las comunicaciones científicas y consolidarse en la Red." Se recogen también algunas de las intervenciones con motivo de la "I Acta Internacional de la Lengua Española", encuentro celebrado en San Millán de la Cogolla<sup>6</sup> y el II Seminario Internacional "El valor económico del español, una empresa multinacional", que con el patrocinio de la Fundación Telefónica tuvo lugar en Montevideo el 24 de octubre de 2006.<sup>7</sup>

Dos años después, el diario *ABC* difunde idénticas valoraciones en artículos como el siguiente: "El tesoro de la lengua española". Sección Opinión. *ABC*. 11 de febrero de 2008<sup>8</sup>: "Se ha dicho con acierto que la

---

<sup>5</sup> Se empieza a especificar, para justificar la cifra, la condición de hablantes nativos, no nativos y aprendices de la lengua.

<sup>6</sup> Cf. [http://www.actaslengua.org/acta\\_lengua\\_espanola.asp?id=1](http://www.actaslengua.org/acta_lengua_espanola.asp?id=1) . La información general sobre las *Actas* sucesivas se puede encontrar en: <http://www.actaslengua.org/index.asp>

<sup>7</sup>

Cf. [http://www.fundacion.telefonica.com/noticias/notas\\_prensa/Nota\\_prensa\\_Montevideo\\_231006.pdf](http://www.fundacion.telefonica.com/noticias/notas_prensa/Nota_prensa_Montevideo_231006.pdf)

<sup>8</sup> Cf. [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-11-02-2008/abc/Opinion/el-tesoro-de-la-lengua-espa%C3%B1ola\\_1641633355671.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-11-02-2008/abc/Opinion/el-tesoro-de-la-lengua-espa%C3%B1ola_1641633355671.html)

lengua española es el “petróleo” de nuestro país en términos socioeconómicos”... “Cerca de 450 millones de hablantes, veintidós países que lo utilizan como lengua oficial, abrumadoramente mayoritaria, y una demanda creciente como segundo o tercer idioma en muchos países del mundo son datos dignos de ser resaltados.”

En iguales términos se desarrolla el artículo de María Jesús Pérez: “El español, una multinacional del idioma aún en expansión. *ABC*. 10 de febrero de 2008.”<sup>9</sup>

Son numerosos los discursos del Rey Juan Carlos en los que se valora y cuantifica la lengua española en la línea de los testimonios que estamos presentando:

“La lengua española se convierte día a día en más universal, y universales deben ser los medios que España y los demás países hispanohablantes empleemos para impulsar su conocimiento. Por ello debemos redoblar los esfuerzos, aguzar la imaginación y aportar los mayores recursos posibles. Es una responsabilidad de todos. De los poderes públicos, de las empresas, fundaciones e instituciones, porque la difusión internacional de nuestra lengua común y del resto de las lenguas españolas, nos hace estar más presentes en el mundo y abre un sinfín de oportunidades para acrecentar el bienestar de todos. Lo mismo sucede cuando damos a conocer nuestra cultura, porque somos lo que son nuestros escritores, nuestros poetas, nuestros artistas, nuestros pensadores, científicos, músicos o cineastas. Disponemos de un valioso y variado patrimonio histórico, cultural y artístico, de una larga, atractiva y rica tradición literaria, que cultivan con denuedo miles de profesores, de hispanistas y de universitarios en todo el mundo. Por peso cultural, valor de presente y potencial de futuro, millones de personas desean acercarse al español. Animo al Instituto Cervantes, de cara al curso académico 2007-2008, a proseguir en su dedicación y esfuerzo al servicio de la preciosa misión encomendada, con el aliento de saber que sirve a una comunidad de casi 500 millones de hispanoparlantes y que

---

<sup>9</sup> Cf. [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-10-02-2008/abc/Economia/el-espa%C3%B1ol-una-multinacional-del-idioma-aun-en-expansion\\_1641630359544.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-10-02-2008/abc/Economia/el-espa%C3%B1ol-una-multinacional-del-idioma-aun-en-expansion_1641630359544.html)

acumula la solera de ser una de las instituciones más prestigiosas del mundo.”<sup>10</sup>

Esta actitud se pone de manifiesto en niveles locales y regionales: “Cámara solicita que el castellano sea lengua oficial en los Juegos Olímpicos. El alcalde de Murcia pidió esta categoría para el castellano al Comité Olímpico Internacional porque lo hablan más de 500 millones de personas... La petición del alcalde de Murcia se suma a la realizada en su día por el presidente del Comité Olímpico Cubano, quien abanderó la propuesta de otorgar al español la categoría de Lengua Oficial.” (*El Faro*, 11 de abril de 2008).

Estas cuestiones forman parte también del discurso académico y especializado. La editorial Ariel distribuye la colección “Fundación Telefónica”. Destacamos dos volúmenes: *Neologismos y sociedad del conocimiento. Funciones de la lengua en la era de la globalización y Economía del español: una introducción*. El primero publicado en 2007 y coordinado por Ramón Sarmiento y Fernando Vilches, el segundo publicado en el 2008 y coordinado por José Luis García Delgado, José Antonio Alonso y Juan Carlos Martínez.<sup>11</sup> Trabajos que se suman a los de H. López Morales

---

<sup>10</sup> “Palabras de S. M. el Rey”, *Revista del Instituto Cervantes*. Año III. Número 17. Noviembre-diciembre de 2007. Págs. 5 y 6. Sirvan de ejemplo también las publicaciones del MEC: *El mundo habla español* (2006).

<sup>11</sup> De este último volumen apareció la reseña precisamente en el suplemento “Negocios” del diario *El País* el 10 de febrero de 2008 (“La lengua como activo estratégico”, de Emilio Ontiveros). Así se presentaba la obra en *ABC.es* (10 de febrero de 2008): “La naturaleza económica de la lengua: cinco rasgos característicos. ¿Cuál es la naturaleza económica de la lengua? O, dicho de otro modo, cuando se habla de la lengua, ¿de qué tipo de bien, recurso o activo económico se está hablando? «Economía del español», de la Colección de Fundación Telefónica, es una obra, escrita por José Luis García Delgado, José Antonio Alonso y Juan Carlos Jiménez, la primera de una serie -de hasta diez títulos- que apunta algunos rasgos específicos de la lengua como recurso económico:

1. Un bien sin coste de producción. Para todas las personas, el idioma es un bien dado y disponible, que no requiere ser producido. Para su consumo lo único que se requiere es asumir los costes que comporta acceder a su uso (costes de aprendizaje).

2. Un bien que no se agota al ser usado. El fenómeno es justamente el inverso: el valor de uso de un idioma se acrecienta a medida que se expande su uso.

3. Un bien no apropiable. Este es un rasgo que lo diferencia claramente del resto de bienes. Se puede acceder al uso de una lengua, pero no es posible apropiarse de ella. No puede ser objeto de apropiación por parte de agentes individualizados.

(2006) y F. Marcos Marín. Atendamos a este último: "La homogeneidad se apoya además en una característica que lleva a la reflexión. Los hablantes de español son alrededor del 6 por ciento de la población mundial, frente al 8,9 por ciento de los hablantes de inglés o, el 1,8 por ciento de los hablantes de francés; pero el español es lengua única o ampliamente mayoritaria en todos los países donde es lengua oficial: lo habla el 94,6 por ciento de la población que vive en estos países.

En el caso del inglés, el porcentaje de población que habla esta lengua en los países donde es oficial es el 27,6. Para el francés ese porcentaje sube al 34,6, un poco más amplio, pero todavía lejos de la dominante unicidad del español.

A la homogeneidad como lengua mayoritaria se une su condición de lengua de enorme contigüidad geográfica: fuera de España, Guinea Ecuatorial y los restos que pueda haber en Oceanía y en el mundo sefardí, el grueso del español se habla en territorios físicamente contiguos e islas adyacentes.

Sumemos a todo ello el dato temporal: con muy pocas excepciones, los pueblos que hoy hablan español llevan alrededor de quinientos años en la esfera cultural de la lengua española, con sus facetas política, económica y religiosa. Para que no se nos tilde de neoimperialistas u otras lindezas similares, recordaremos algunas de las palabras pronunciadas por un académico mexicano, Jaime Labastida, en el Palacio de Bellas Artes de Ciudad de México, el 13 de septiembre de 2000, para conmemorar el CXXV aniversario de la fundación de la Academia Mexicana:

Diré una obviedad: el español es nuestra lengua materna. De igual modo que el castellano se volvió español y unió a los pueblos de la península, hoy une a los pueblos de la América Nuestra, para usar la expresión de José Martí. Hagamos a un lado la falsa idea que quiere convencernos de que el español fue tan sólo la lengua del conquistador y que se impuso, por la violencia, no sólo al pueblo (o a los pueblos)

---

4. Un bien con coste único de acceso. El coste de acceder a un idioma es para las personas equivalente a una inversión, que además carece de depreciación, ya que no se deteriora con el uso.

5. Un bien que incrementa su valor de uso cuanto más lo consumen. Si se supone que el uso del idioma materno comporta la comunicación, la magnitud de ese beneficio dependerá del número de interacciones (o hechos comunicativos) potenciales."

aborígenes de América, sino también a “nosotros”, a los mexicanos que hablamos español.

La asunción de este hecho --en la práctica, sin entrar ahora en la discusión teórica que el texto anterior pudiera plantear-- ha producido una cultura de fuerza innegable, que se expresa en muy diversas manifestaciones. Éstas van de lo literario (un diez por ciento de premios Nobel) a lo musical, la cinematografía, las artes plásticas, y, recientemente, la economía, en la que España funciona como motor en el día de hoy, pero a la espera de que se produzca el inminente despegue de las potencias de la América hispana, una vez reformadas las estructuras que lo dificultan. Basta con mirar el mapa de las empresas españolas en América Latina, o recordar el carácter de primer o segundo inversor que tiene España en la región, para apreciar que se ha producido un cambio que va mucho más lejos de la simple apariencia.

Es necesario decir que el español del siglo XXI será americano o no será, para añadir a continuación que *será*. En ese futuro ya está implicado el porvenir de los propios españoles, cuyo esfuerzo inversor resulta decisivo en el proceso. De ahí derivan actitudes conceptuales tan claras como la que expresa el Instituto Cervantes cuando afirma, en todas sus presentaciones oficiales, que “ni un paso sin Iberoamérica.”<sup>12</sup>

Recientemente, se ha estudiado este fenómeno en su dimensión ideológica. Nos referimos a la monografía de Ángel López García: *El boom de la lengua española. Análisis de un proceso expansivo*. Biblioteca Nueva. Madrid. 2007: “¿Por qué una obra más sobre la expansión internacional de la lengua española? ... el interés por la dimensión ideológica de este proceso. Dimensión que se ha dado siempre, aunque en distintas maneras: implícitamente, cuando durante la Edad Media el español se convirtió en coiné de intercambio peninsular; explícita –y, no hay que decirlo, tormentosamente-, cuando una desafortunada política lingüística de la monarquía borbónica ilustrada lo convirtió, a su pesar, en el enemigo de las

---

<sup>12</sup> “De lenguas y fronteras: el espanglish y el portuñol”, de Francisco A. Marcos-Marín. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 17, febrero 2004. Publicado en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 74, marzo-abril 2001, 70-79. <http://www.ucm.es/info/circulo/no17/marcos.htm>. Humberto López Morales: *La globalización del léxico hispánico*. Espasa. Madrid. 2006.

otras lenguas de España dentro de las comunidades bilingües, a juzgar por lo que todavía hoy se sigue postulando en las mismas; gozosamente, cuando los países hispanoamericanos lo transformaron en el símbolo de la raza mestiza con su idea de la Hispanidad; empresarialmente, por así decir, en estos tiempos de la globalización en los que la lengua española se contempla sobre todo como un valor económico en alza, que conviene potenciar y al que se le pueden extraer muchos más beneficios. Sin embargo, como en las novelas policiacas, al escribir todo esto siento que he pasado por alto algún dato importante y que estoy siguiendo una pista falsa. Porque, tanto el propósito de hacer posible la comunicación entre los pueblos de la Península Ibérica como el deseo de edificar una raza mestiza sobre la lengua compartida fueron ideas de proyección comunitaria, pero el interés económico, me temo, es sobre todo una aspiración individual. Bueno es hacer negocio con el español, con su enseñanza de L2, sus textos, sus productos informáticos, sus circuitos turísticos, pero... ¿de verdad no hay nada más? Sabemos qué somos y de dónde venimos, mas podría suceder que no supiéramos a dónde queremos llegar. ¿Acaso no subyace en la proyección internacional de la lengua española *un fondo de valores y de cultura* capaz de facilitar la convivencia –tan traumática, ahora mismo- de los pueblos de la tierra? Esto es lo que me he propuesto averiguar en las páginas que siguen.”

Desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua española, para atender las exigencias de esta internacionalización se han tenido que abordar problemas como el de la necesidad de un modelo normativo para la enseñanza, aprendizaje y certificación de la lengua española como segunda lengua:

1.- De la prioridad histórica peninsular y eurocéntrica (norma castellana) a la cruda realidad cuantitativa: español mejicano y español en los EE.UU.

2.- Reconocimiento de la jerarquía y variedad de normas (Luis Fernando Lara).

3.- Acuerdo institucional sobre certificación del conocimiento del español como lengua de enseñanza:

“En Medellín, y también ante los Reyes de España, se ha hecho realidad igualmente, el proyecto alentado por el Instituto Cervantes y César Antonio Molina, con la firma de casi un centenar de instituciones y universidades iberoamericanas (entre ellas, la CRUE y varias españolas), para establecer un sistema común de certificación del conocimiento del español como lengua extranjera (SICELE) que, por encima de las retóricas al uso, supone una ejemplar y poderosa iniciativa de cooperación en red y una palanca con potencial de futuro para explorar nuevas metas de colaboración en otros ámbitos del uso y la difusión del español. No se establece un certificado único, sino condiciones homologables de capacidad y de conocimientos de formación del profesorado y procedimientos acordados para el reconocimiento internacional. Se unifica, no se uniforma.”<sup>13</sup> El acuerdo implica entre otras cosas: “- Reconocimiento mutuo y respeto a todas las variedades lingüísticas de los países hispanohablantes. Para garantizar ese respeto, es necesario que los exámenes para las certificaciones internacionalmente reconocidas de español como lengua extranjera se construyan a partir de muestras contextualizadas de lengua oral y escrita, reales y propias de las diferentes variedades estándares nacionales. - Empleo de muestras de textos de múltiples variedades nacionales en los niveles avanzados, dado que reconocer la diferencia es parte de la competencia comunicativa de este nivel.”<sup>14</sup>

Desde estas claves, se comprenden mejor situaciones como la descrita en el artículo “¿Hablas rioplatense?”, publicado bajo el epígrafe “El ‘boom’ del Español”, en el diario *El País* el 19 de agosto de 2007. Como indican los titulares: “Buenos Aires está de moda. Miles de estudiantes

---

<sup>13</sup> “Se habla español”, de Juan A. Vázquez y Á. Gabilondo. *El País*, 14 de abril de 2007.

<sup>14</sup> Cf. <http://www.xiclets.net/SICELE/>. También: <http://www.congresodelalengua.gov.co/>, en particular: [http://www.congresodelalengua.gov.co/sala\\_de\\_prensa/Clausura\\_SICELE.htm](http://www.congresodelalengua.gov.co/sala_de_prensa/Clausura_SICELE.htm), donde se recoge la intervención de César Antonio Molina. El texto del acuerdo de los rectores puede verse en: [http://www.crue.org/BOLETINES/BOLETIN\\_N15/Bolet%C3%ADn%20N%C2%BA%2015/ADJUNTOS/SICELE\(24-03-07.%20Medellin\).pdf](http://www.crue.org/BOLETINES/BOLETIN_N15/Bolet%C3%ADn%20N%C2%BA%2015/ADJUNTOS/SICELE(24-03-07.%20Medellin).pdf). “Sicele, una certificación unificada, consensuada con universidades españolas y latinoamericanas que, en los hechos, procurará ser en español el equivalente del reconocido certificado *Toefl*, que se concede para certificar el nivel de conocimiento en inglés americano como lengua extranjera, y el *First Certificate*, que rinde para igual propósito en inglés británico.” Cf. [http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota\\_id=870822](http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=870822).

viajan cada año a la capital argentina para aprender castellano. La clave del éxito: precios asequibles y clases complementarias de tango". Como se indica al final del artículo: "Tal vez sea otro peldaño en la historia del idioma, pero Latinoamérica ya enseña a hablar español a miles de europeos."<sup>15</sup>

### **El inglés en campaña electoral: "Inglés para todos"**

El conocimiento del inglés ha sido un aval político de la propaganda electoral. El discurso de campaña ha decretado la universalización de su necesidad:

"Los idiomas han entrado en campaña. El 18 de febrero, José Luis Rodríguez Zapatero visitó el instituto Salvador Allende de Fuenlabrada (Madrid). Después de atravesar una nube de adolescentes que no paraban de hacerle fotos con los móviles, lanzó una promesa: en 10 años todos los alumnos que terminen la ESO hablarán inglés con fluidez.

También Rajoy promete un futuro políglota y, aún así, el optimismo electoral español va por detrás de las mejores intenciones de la UE."<sup>16</sup>

Es de las pocas cuestiones que se enumeran como factor de consenso en política educativa:

"Que los principales problemas de la educación española tienen que ver con el alto fracaso escolar, la necesidad de refuerzo de los alumnos inmigrantes, el escaso dominio del inglés, la falta de una carrera para los profesores y la escasez de plazas de guardería lo saben los partidos, a la vista de los programas electorales. Sobre estas cuestiones, con algunas discrepancias y presentando unas propuestas más realista que otras, todos proponen acciones, lo que haría posible un pacto entre los dos principales

---

<sup>15</sup> "¿Hablas rioplatense?", de Jorge Marirrodriaga. No tomamos en consideración las propuestas de enseñanza de la lengua española en clave panhispánica. Las propuestas de 'terceras vías': tercera norma, español neutro o español general.

<sup>16</sup> Javier Rodríguez Marcos: "A más lenguas, menos español", publicado en el diario El País, el 3 de marzo de 2008.

partidos, si no fuera porque las propuestas con contenido ideológico siguen impregnando esas otras medidas.”<sup>17</sup>

Pueden servir como ejemplos las siguientes referencias:

1.- “Bases del Programa electoral del PP. Educación: - Programa de aprendizaje del inglés, con cursos de inmersión y 40.000 becas.”<sup>18</sup>

2.- “Miss Hope and Mister Time”. Artículo de Miguel Oliver en *ABC* (28 de febrero de 2008): “Aguirre (Miss Hope) y Rato (Mister Time) trataron de inculcar a los niños la importancia de hablar correctamente inglés para su futuro. “Este señor -les dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid refiriéndose al ex gerente del FMI- ha podido ocupar uno de los cargos más importantes del mundo porque sabía hablar inglés”. El ex ministro les aseguro que podían sentirse afortunados de la gran “oportunidad” que se les da para aprender un idioma, ya que “os abrirá puertas cuando seáis mayores”, e incluso “os ayudará comprender mejor las series de televisión, las películas de cine y las canciones”... “Pero quienes realmente lo pasaron mal fueron los periodistas cuando la presidenta del PP de Madrid dijo que únicamente respondería a las preguntas que se formularan en inglés. Sólo cuatro se atrevieron.”

3.- “CiU. Una materia en inglés en toda la red. Los centros de Cataluña podrán decidir, si gobierna CiU, el 15% del currículo para ajustar las enseñanzas a las necesidades e intereses de su entorno. El programa de los convergentes combina la autonomía a los centros con una apuesta por el catalán, el español y el inglés. Lo más novedoso es que prometen que se impartirá una asignatura exclusivamente en inglés a partir de los 12 años, un modelo de gran equidad porque introduce el aprendizaje de esta lengua, no en centros específicos, sino en todos a la vez”.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> “Los partidos siguen en sus trece”. Artículo de Susana Pérez de Pablos. Sección “Sociedad”. *El País*. 25 de febrero de 2008.

<sup>18</sup> *ABC*, Sección “España”, “Precampaña electoral. El programa del PP”. 9 de febrero de 2008.

<sup>19</sup> “Los partidos siguen en sus trece”. Sección “Sociedad”. *El País*. 25 de febrero de 2008.

4.- Programa personalizado - Propuestas para el área Idiomas (PSOE, 2008):

“Promoveremos un Acuerdo con las Administraciones Educativas de las CC.AA. para desarrollar un Programa de Enseñanza Bilingüe (o Trilingüe en las CC.AA con lengua propia) en todos los Centros Escolares de España de tal modo que se garantice la plena competencia lingüística. Favoreceremos las estancias formativas del alumnado y del profesorado en otros países para el aprendizaje de idiomas. Promoveremos la incorporación de profesorado nativo para el apoyo a la docencia de y en las lenguas extranjeras en nuestras escuelas. Incrementaremos la presencia de los idiomas extranjeros en la formación inicial del profesorado de Primaria y Secundaria. Fomentaremos la acción educativa española en el exterior a través de las secciones internacionales españolas, de las clases de lengua y cultura españolas y de la creación del Liceo Español en ciudades con importante presencia española. Seguiremos mejorando y ampliando la acción del Instituto Cervantes. Extenderemos las ayudas de 1.600 euros para estudiar inglés en el extranjero para menores de 30 años.”

Pese a todo lo prometido, se sigue teniendo conciencia social de las dificultades de su aprendizaje generalizado: “Junto a estos hechos tenemos otros sobre los que convendría reflexionar. El fundamental es el bajo rendimiento de los niños y adolescentes españoles en esa asignatura. Basta preguntar algo elementalísimo en esa lengua a un joven español medio, él o ella, para percatarse de la torpeza con que responde, pese a llevar no sé cuántos años recibiendo inglés en la escuela. El vocabulario inglés que más dominan es precisamente el que no han aprendido allí, sino a través de Internet, algunas canciones, juegos informáticos, etc. Otro hecho evidente es que, por el contrario, basta que pasen una breve temporada en algún país anglófono (sin estar rodeados de españoles o italianos) o, todavía más claro, que se echen una novia o un novio de esos lares, para que la lengua y la pluma se les vuelvan expeditas.

Por último, ¿compensa tantos años de enseñanza para conseguir sólo que los alumnos digan, entiendan o escriban algunas frases en inglés,

incluso si lo consiguen? ¿No sería lógico esperar algo más de tanto esfuerzo, tanto gasto, tanta dedicación?"<sup>20</sup>

Explícitamente se aborda la cuestión en: "¿Por qué nos cuesta tanto hablar inglés?", artículo de Ana Pantaleón en el diario *El País* de fecha 23 de marzo de 2008. También se critican a veces los excesos: "¿Más inglés que castellano? Los expertos están divididos ante el plan de la Generalitat de Cataluña de impartir en el bachillerato más horas de inglés que de español y de catalán."<sup>21</sup>

### **El español en campaña electoral: "Antes inglés que español"**

Mientras hay consenso político en la universalización de la enseñanza del inglés, sigue el debate electoral (ideológico y político) sobre la convivencia de las distintas lenguas peninsulares (esquizofrenia actitudinal/cultural<sup>22</sup>). Este es el diagnóstico que utiliza el comentarista político Antonio Elorza en su artículo: "Esquizofrenias", publicado en el diario *El País* el 9 de febrero de 2008:

"Con un punto de partida similar en lo político-cultural (la integración de la cultura y la lengua provenzal en el nacionalismo francés), la trayectoria española ha sido la opuesta; y por seguir en la misma línea de ejemplos, los ciudadanos españoles tienen hoy que decir Girona o Lleida en catalán. Ourense y A Coruña en gallego, cuando en cambio siguen llamando

---

<sup>20</sup> "El inglés". ABC. 5 de febrero de 2008.

<sup>21</sup> *El País*. Sección "Sociedad", 28 de enero de 2008: "El objetivo de la Generalitat es que castellano y catalán bajen de tres a dos horas semanales en cada uno de los dos cursos del bachillerato. En cambio, se mantendrán las tres horas actuales de lengua extranjera a los estudiantes. La Generalitat defiende la medida porque el bachillerato no es obligatorio, los alumnos tienen más de 16 años, ya han aprobado la ESO y deben tener las competencias básicas de lengua asumidas. También porque los estudiantes podrán elegir más asignaturas de la orientación que han decidido para su futuro. De 30 horas semanales de clase los alumnos tendrán 16 de la rama elegida y 14 de las comunes. El consejero de Educación, Ernest Maragall, ha dicho que se busca que los alumnos lleguen en mejores condiciones a la Universidad y a la Formación Profesional de grado superior. Los expertos tienen opiniones distintas sobre la medida".

<sup>22</sup> "Política lingüística y lenguas iberoeuropeas". Francisco A. Marcos-Marín. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 18, mayo 2004. ISSN 1576-4737. Publicado en *Razón y Fe*, 331, febrero 1995, 139-159. <http://www.ucm.es/info/circulo/no18/marcos.htm>

Bruselas a Bruxelles, Londres a London y Ginebra a Genève. (...) El esquema mental, inaugurado por el nacionalismo sabiniano en el País Vasco, y seguido ahora por el catalanismo, sigue una dinámica de esquizofrenia cultural, partiendo de una distorsión a la hora de percibir una realidad que se rechaza para exhibir como contrapunto el mundo armónico y culturalmente homogéneo de la futura sociedad, sea catalana o vasca, enfrentado a España. Con la consiguiente carga de violencia para compensar la debilidad de los argumentos... Es "el pueblo catalán", uno e indivisible, lo que está en juego frente al proyecto de renacionalización hispana. Defender el castellano es "terrorismo lingüístico". Nos acercamos al sempiterno ataque de España contra las instituciones vascas. Nación contra nación. Una deriva lamentable tras los excelentes logros de la recuperación nacional, tanto política como cultural, obtenidos en la Cataluña autónoma".

Vuelven a proliferar las muestras del 'bilingüismo polémico' ('guerra de lenguas'<sup>23</sup>. La lengua Española ha entrado en campaña electoral. Ahí van algunas:

1.- "...habrá una ley nueva para garantizar que cualquier niño pueda estudiar en castellano, si sus padres así lo quieren "en toda España y en todas las etapas educativas". La medida va dirigida principalmente a Cataluña, donde las lenguas oficiales, son dos pero sólo una, el catalán, tiene carácter de "lengua vehicular" en la enseñanza."<sup>24</sup>

2.- "Bases del Programa electoral del PP. Educación: - Garantizar por ley la enseñanza en castellano en toda España y en todas las etapas educativas. En comunidades con lengua cooficial, habrá un modelo de bilingüismo integrador."<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> "Las lenguas", de Francisco Umbral. *El Mundo.es*. 8 de enero de 2000. <http://www.elmundo.es/papel/hemeroteca/2000/01/08/ultima/794075.html>.

*Lenguas en guerra*, de Irene Lozano. Espasa Calpe. Madrid. 2005.

<sup>24</sup> "Promesa de bolsillo para ganar el 9-M". Artículo de Vera Gutiérrez Calvo en *El País*. 10 de febrero de 2008.

<sup>25</sup> *ABC*, Sección "España", "Precampaña electoral. El programa del PP". 9 de febrero de 2008

3.- Las réplicas nacionalistas: el caso catalán. Programa electoral de CiU<sup>26</sup>:

“El nostre primer comprimís és Catalunya: Defensar un model d’Estat plurinacional i plurilingüístic, que es mostri respectuós amb Catalunya i amb les altres realitats nacionals. El català ha de ser oficial a les institucions de l’Estat.”

Se inicia el cruce de acusaciones de persecución lingüística. Es el caso de las denuncias en Cataluña por el uso exclusivo del castellano:

1.- “Un negocio entre dos idiomas”, de A. Mars y P. Lobato. *El País*. 5 de marzo de 2008: “Manuel Nevot no cree que el castellano esté perseguido en Cataluña. Pero el Gobierno catalán le ha puesto una multa de 400 euros porque el letrero de su inmobiliaria no está en catalán y se niega a pagarla... El caso de fincas Nevot, en la localidad barcelonesa de Vilanova u la Geltrú, saltó a la palestra cuando el líder del PP, Mariano Rajoy, lo sacó para intentar subirle los colores a José Luis Rodríguez Zapatero en su segundo debate cara a cara... El PP ha tomado en los últimos tiempos el debate lingüístico como su nuevo caballo de batalla, intentando arrebatarse esta bandera a Ciutadans, el partido que debutó en el Parlamento catalán con una pregunta acerca de la lengua... En Cataluña no se multa a ninguna empresa por rotular en castellano, sino por no hacerlo, al menos, en catalán. No hay conflicto con las rotulaciones bilingües, pero, si la información (que no la marca comercial) aparece en un solo idioma, éste sí debe ser el catalán. Es lo que establece la ley de Política Lingüística de 1998. Una ley que el agente inmobiliario de Rajoy tildó ayer de “tiquismiquis”.”

2.- En artículo de Pablo X. de Sandoval (*El País*, 5 de marzo de 2008), “Se puede denunciar igual si falta el castellano”, se da cuenta de la valoración de Miguel Salazar, director de Política Financiera y Consumo de la Generalitat. “La ley de Política Lingüística es un mandato del Parlamento. Plantea que hay una lengua mayoritaria y otra minoritaria, y que debemos hacer una discriminación positiva para proteger la minoritaria”, (...) “Pongamos, por ejemplo, que a usted no le dan la carta en castellano en un

---

<sup>26</sup> Cf. <http://www.ciu.cat/programa.php> y la versión resumida: <http://www.ciu.cat/media/23647.pdf> .

restaurante”, dice Salazar. “Tiene derecho a reclamar. Es una norma que podría hacer cualquier comunidad autónoma para proteger el castellano, por ejemplo, en las zonas turísticas llenas de extranjeros donde no atienden en castellano”.

Quedan de nuevo encendidas las alarmas y reverdecidos los temores nacionalistas. Buena prueba de ello son los planteamientos del nuevo partido UPD (Unión, Progreso y Democracia) liderado por Rosa Díez y los recelos nacionalistas que inmediatamente suscitan. De ello da fe el artículo de Albert Branchadell titulado “La lengua como arma arrojadiza”, publicado en el diario *El País* el 5 de enero de 2008:

“En su manifiesto UPD propone “el escrupuloso cumplimiento del derecho a la escolarización en la lengua materna, atacado y negado en varias comunidades autónomas”. Para empezar, la propuesta supone otra reforma constitucional, aunque UPD se olvide de presentarla como tal, porque nuestro Tribunal Constitucional también ha declarado que del artículo 27 de la Constitución, que regula el derecho a la educación, no se desprende el derecho a recibir la enseñanza en la lengua materna del interesado, lo cual faculta a los poderes públicos (en este caso de Cataluña) las lenguas de comunicación en la enseñanza (STC 337/1994). El problema de esta propuesta es que, aunque menciones la “lengua materna”, en realidad se refiere exclusivamente el castellano. (Si el derecho se aplicara realmente a la lengua materna de cada cual, y los derechos individuales “deben ser estrictamente iguales para todos los ciudadanos”, deberíamos encontrar a Rosa Díez defendiendo el derecho a escolarizarse en catalán/valenciano, gallego o euskera a los españoles de esas lenguas maternas residentes en Madrid –un derecho, por cierto, que hasta ahora no había demandado nadie-). He aquí, pues, que UPD plantea una doble tipología de ciudadanos en su marco de estricta igualdad: los españoles de lengua materna castellana, que tendrán derecho a escolarizarse en su lengua estén donde estén, y los españoles de otras lenguas maternas, cuyo igual derecho no se contempla. Y si esto no es síntoma inequívoco de jerarquización de los ciudadanos en función de sus lenguas, véase la defensa de la *prevalencia* de la lengua “común” sobre la “particular” (terminología preconstitucional incluida), una prevalencia que conlleva

descartar el conocimiento de una lengua “particular” como requisito para ejercer empleos públicos –en contra, una vez más, de la acreditada jurisprudencia constitucional-. La doble tipología es inequívoca: habrá unos ciudadanos españoles que siempre tendrán la garantía de poder comunicarse en su lengua con los empleados públicos y otros ciudadanos, no menos españoles, privados de esa misma garantía.

Lo inquietante de este asunto no es que aparezca un partido nuevo con tan engañosos postulados. Es más inquietante que uno de los dos grandes partidos de España, con posibilidades serias de gobernar, los incorpore a su programa político. Y, puestos a concretar, lo más inquietante de todo es lo que dijo Mariano Rajoy en la conferencia política del PP del pasado mes de noviembre: “Si las autonomías defienden su lengua, España tendrá que defender la suya”. Disculpen ustedes: ¿España tiene una sola lengua? ¿Acaso habrá que reformar también el artículo 2 de la Constitución, para sustraer al catalán/valenciano, gallego y euskera su condición de lenguas españolas.”

Cerramos nuestra crónica con cuatro testimonios que reúnen los elementos necesarios para dar cuenta del fondo y del tono de la polémica:

1.- En el caso gallego tomamos como referencia esta carta de María Mata Moretón al diario *El País* (1 de abril de 2008), titulada “La igualdad idiomática”:

“Tiempo les falto a los más radicales defensores de la imposición idiomática para crucificar al Valedor do Pobo gallego por el simple consejo de que se promueva por igual el uso del gallego y del castellano.

Se quejaban de que la lengua marginada es el gallego. Algo similar expresa el enigmático Sr. Callón (Presidente de la Mesa por la Normalización), cuando clama por la igualdad jurídica como desiderátum entre ambas lenguas.

Veamos. La lengua empleada por la Administración autonómica y local es exclusivamente la gallega, salvo que expresamente se pida su “traducción” al castellano; se premia desproporcionadamente el conocimiento del gallego como mérito para el acceso a la función pública, y se impone que algún, o algunos, o todos, los exámenes se realicen

forzosamente en esa lengua, cuando ambas son oficiales en esta Comunidad; los rótulos, señalización y denominación de los edificios públicos (y en breve de los privados) constan en gallego y en inglés, ¡exclusivamente!; se obliga a impartir las clases en gallego, salvo la lengua castellana o, en su defecto, las de menor peso.

¿Igualdad jurídica? Como no gusta la realidad social se produce una discriminación positiva hacia el gallego, discriminación que supera los límites del fomento para pasar al campo impositivo y vulnerar derechos democráticos, en una praxis inimaginable en ningún otro país europeo.

En todo caso, por mucho que los sectores nacionalistas se quejen en su constante letanía para conseguir por la fuerza lo que no por el convencimiento, la puesta estratégica de futuro está servida: la educación. Una cosa es estudiar gallego, y otra es estudiar solamente en gallego.

La inmersión educativa en una única lengua, el gallego (gallego por cierto, de laboratorio que se crea *ex novo* cada poco con el único afán diferenciador del castellano), y en un adoctrinamiento nacionalista, dará sus frutos en una, dos generaciones. Desgraciadamente, al tiempo.”

2.- En el caso catalán es muy significativo el correo electrónico de Paloma León publicado por el diario *ABC* (9 de febrero de 2008) y titulado “Súbdito del nacionalismo”:

“En relación con las declaraciones de Chaves, sobre que los andaluces estudien catalán para poder ir a trabajar a Cataluña, considero la propuesta deplorable por los siguientes motivos: el nacionalismo catalán exige el conocimiento del idioma catalán no porque sea necesario para entenderse – el idioma castellano es común y de obligado conocimiento-, sino que lo exige como arma para poder rechazar a los castellanohablantes y así imponer su idioma, al tiempo que sus ideas.

Con tal de no reconocer la legitimidad del idioma castellano, los nacionalista son capaces de renunciar a su condición de bilingües, negándose a usar o entender una de sus lenguas. No lo hacen por capricho: Pujol y sus descendientes han convertido una comunidad de ciudadanos libres en otra de soldaditos que deben luchar por la nueva nación catalana. Y, mientras tanto, Chaves, en vez de defender los derechos constitucionales –raptados en Cataluña a favor del racismo lingüístico-, se convierte en el

mejor súbdito del nacionalismo. Se burla de los que vemos cómo nuestro idioma está poscrito en Cataluña, al vender el beneficio del aprendizaje de los idiomas autonómicos en una comunidad monolingüe como Andalucía. No creo que Manuel Chaves ignore las humillaciones que han sufrido muchos andaluces por culpa de la imposición del catalán, ni que numerosas familias hayan preferido marcharse de Cataluña y que, como consecuencia de la educación nacionalista que han recibido, son muchos los hijos que se enfrentan a sus padres.”

De las repercusiones en Europa da cuenta otro correo electrónico publicado en *ABC* ese mismo día bajo el título “La situación del español en Europa”:

“Otro desaguisado más viene a sumarse a la extensa lista de despropósitos en materia lingüística y territorial. Resulta que todos los esfuerzos del Gobierno durante la pasada legislatura se han volcado exclusivamente a imponer en las instituciones de la Unión Europea las lenguas vernáculas de Cataluña, Galicia y País Vasco, olvidando por completo la promoción del español, ya bastante amenazado en este ámbito. La Comisión Europea del ramo ha reducido drásticamente el número de traductores de español, aduciendo que solamente treinta millones de personas usan el castellano como lengua materna, por más que el último censo estime que somos cuarenta y cinco millones. ¿Cómo se llega a esta conclusión en Bruselas? Muy sencillo: porque se descuenta del censo total de España la población de Cataluña, Galicia y El País Vasco, operación que nosotros mismos hemos propiciado. No echemos la culpa, por tanto, a la ignorancia de la Comisión, que actúa con toda lógica. La culpa es de nuestro gobierno.

Por defender a capa y espada los caprichos de unos cuantos nacionalistas, el castellano en Europa se relega a una posición muy alejada de los grandes idiomas. Este grave error del Gobierno comporta una pérdida de influencia en las instituciones europeas que perjudicará los intereses de España, incluidas las comunidades autónomas citadas.

«Es un gran logro político con bajo coste económico, tras un proceso duro y laborioso», ha declarado el ministro de Asuntos Exteriores. «Un gran logro político» que nos costará a los españoles la friolera de doscientos

cincuenta millones anuales de las antiguas pesetas, destinados al pago de traductores a la par que introduce nuevas dificultades para entenderse en las instituciones europeas, en el momento en que se estudia una racionalización de los idiomas para evitar la babel comunitaria. ¿Alguien se imagina el caos lingüístico que se puede originar si el resto de las regiones europeas pretender imitar el caso español?”

3.- Los casos catalán y gallego se combinan en la carta de José Antonio Fernández Cuesta al diario *ABC* (11-VIII-2007), titulada “Defensa del español”:

“En la Tercera del pasado miércoles 8 de agosto tuve la satisfacción de leer el artículo de Francisco Rodríguez Adrados sobre «La Lengua común de España», opinión que comparto totalmente.

He tenido ocasión de impartir varias charlas sobre «El Camino de la Lengua Castellana» a numerosos profesores y alumnos de español y a licenciados en Marketing, Turismo y Lengua Española. El Instituto Cervantes, desde 1991, está presente en 60 ciudades, con más de 100.000 alumnos anuales y más de 8.000 cursos, invirtiendo decenas de millones de euros, con resultados meritorios. Además, en España, numerosas universidades, institutos, academias, cámaras de comercio, etcétera, dan centenares de cursos de español para extranjeros. Nuestra «lengua común» es un medio de penetración económico-comercial de un gran valor. Para el año 2007 se ha estimado su beneficio equivalente al 15 por ciento del PIB (120.000 millones de euros, aproximadamente). En el año 2030, alrededor del 7,5 por ciento de la población mundial se comunicará en español.

Incomprensiblemente, ante todo este esfuerzo de medios humanos y recursos económicos, de «puertas adentro» sucede todo lo contrario. El «acoso y derribo» del español es notorio. En Cataluña, los partidos políticos se pelean por reducir a tan sólo dos horas semanales la utilización del español en la enseñanza primaria y secundaria. Para no ser menos, la Xunta de Galicia, del bilingüismo real -50 por ciento de horas escolares en cada uno de los idiomas- ha pasado a aprobar un decreto en el que se arrincona el castellano en asignaturas de menor peso específico como Plástica, Música y Educación Física. Sin comentarios.”

Sirva la documentación anterior como un intento de conservar una muestra significativa para radiografiar el estado de la cuestión en esta fase específica de desarrollo de la política lingüística española. La presencia de las cuestiones lingüísticas en la campaña electoral de las elecciones generales españolas de 9 de marzo de 2008 auguraba el inicio de una nueva etapa en lo referente tanto al estatuto lingüístico (jerárquico) de las lenguas peninsulares como al establecimiento de nuevas claves para su convivencia y, sobre todo, a su reflejo en la legislación lingüística estatal y autonómica. Así ha sido, pero esa ya es otra historia.